nexaria

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/08/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESAS

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación: Clínica San Fernando
Regional: Suroccidente
Ciudad: Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre:
Cargo: Líder SST.

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Andrea	Enfermera Ptoxrzdupx	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	30-10-20	Andrea
Estefanía Lopez	nda	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	30/10/2020	
Natalia A. Camacho	Aux Enfermeria	Tapabocas ☐ 1 Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	30-10-20	
Sofia	Recepcio	Tapabocas ☐ Guantes ☐ 1 Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	30/10/20	
Maria Fajardo T	Aux enfermeria	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	30/10/20	
Ronald Cardenas	lavanderia	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	30-10-2020	
Viviana	Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	30-10-20	
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos ítems en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral.

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

nexarte

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F.SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/10/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación: Clínica San Fernando
Regional: Sur occidente
Ciudad: Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre:
Cargo: Asistente SST.
Firma:

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Kelly Valencia.	Auxiliar Enfermera	Tapabocas 1 Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	28-10-20	
Katerine Camacho	Auxiliar de Enfermera	Tapabocas 1 Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	28 x 20	
Andrés M. R.	Lavandero	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	29/10/20	
Alba M.	Hapit	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	28/10/20	
Viviana L.	Enfermera	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	29-10/20	
Lorena T	Aux Enfem	Tapabocas 1 Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	Oct 29/20	
[illegible]	Auxiliar Enf	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	29-10-20	
Jessica Maldonado	Aux E.	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	29 10 20	
[illegible] Leon	Auxiliar Enfermería	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	29/10/20	
Jhon R.	Camillero	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	29-10-20	

* Es obligación del trabajador cuidar y utilizar estos bienes en forma segura de acuerdo con las instrucciones impartidas.
* Es obligación del trabajador reportar de forma inmediata cualquier daño, pérdida o robo de estos elementos.
* El uso inadecuado del trabajador puede generar accidente laboral durante su jornada laboral o en cualquier otro lugar.
* El no uso de estos elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral.

"Como comparte hacemos el bien, recuerde cuidar el lavado de manos periódico"

Auxiliar mantenimiento 1 29/10/2020 [illegible]
Alba Lorena Ponce 29/10/20 [illegible]

nexarte

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Empresa Usuaria / Operación: Clínica San Fernando
Regional: Sur Occidente
Ciudad:

Datos de la Usuaria / Operación

Nombre:
Cargo: Asistente SST.

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Firma:

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Solange Franco	Recepción	Tapabocas 2 Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	2	28/10/2020	
Pomelia Gaspar	Lavandería	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	28-10-2020	
Cesarina Urtegas	Sau	Tapabocas 1 Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	28-10-20	
Juan Bapt.	Camillero	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	28/10/20	
[illegible]	Médico	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro		28/10/20	
[illegible]	[illegible]	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1		
[illegible]	[illegible]	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	28/10/2020	
Julian P.	Camillero	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	28-10-2020	Julian P.
Lilian [illegible]	MD	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	28/10/20	
Francisco [illegible]	[illegible]	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	28/10/120	

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.
Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral.

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos recíbido"

Diego Tomado Quiroga 1 28/10/2020

nexarte

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Empresa Usuaria / Operación: Clinica San Fernando
Regional: sur occidente
Datos de la Usuaria / Operación
Ciudad: Cali

Nombre:
Cargo: Asistente SST.
Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Pesema Villegas	Asistente SIAU	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 / Careta / Bata / Otro	1	27-10-20	Pesema Villegas
Gladys	Cosistera	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	27/10/20	Gladys
Pomelia G.	Lavanderia	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 / Careta / Bata / Otro	1	27-10-2020	[illegible]
Jhon B	Aux. Camilla	Tapabocas X / Guantes / Tapabocas - N95 / Careta / Bata / Otro	2	27/10/20	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Tapabocas X / Guantes / Tapabocas - N95 / Careta / Bata / Otro	1	27 10 20	[illegible]
Pacientes 2 do piso	Hosp. Particular	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	27-10-20	[illegible]
Wendy Ortiz		Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	27/oct/20	Wendy Ortiz
Jhon B	Camillero	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	X	27/oct/20	[illegible]
Alfz	Medico	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	27/oct/20	[illegible]
Federico	Sistemas	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	27/oct/20	[illegible]

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.
Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral.

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

nexarte

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clinica San Fernando
Regional	Sur occidente
Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	Asistente SST.
Cargo	
Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Gustavo Tomas	Medico	Tapabocas X Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	26/10/20	[signature]
Pte fausto ferro	4/2	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	27-10-12	[signature]
Andrinodad	Hosp. 4/10 y 2do	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	27-10-12	Andrado
[illegible] Tayon	Auxiliar	Tapabocas ✓ Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	27/10/20	[signature]
Jorge	Lavanderia	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	27 10 20	[signature]
Luisa	Recepcion	Tapabocas X Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	27-10/20	[signature]
Cuchylgre	[illegible]	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	27/oct/20	[signature]
Ximena Cardona	AUX	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	27/10/20	Ximena
[illegible]	AUX LU	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	27 10 20	[signature]
Cupi	[illegible]	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	27 10 20	Cupi

* Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
* Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
* Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.
Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral.

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

nexarte

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando
Regional	Sur occidente
Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	Asistente SST.
Cargo	
Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Wergritz	Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	26/10-20	Wergo
[illegible]	MD A	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	26/10/20	[signature]
Juan Bastidas	[signature]	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	26/10/20	[signature]
Julian Rocindara	Camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	26/10/20	Julian
Ma Arongo	Pte 4 piso	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	26-10-20	pte
Kelly Valencia	4 piso Auxiliar	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	26-10-2.	[illegible]
Lorena Torres	Aux Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	Oct 26/20	[signature]
Gladys	costura	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	25 10/20	Gladys
[illegible]	[illegible]	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	26-10-20	[signature]
Eddy Gonzalez	Cuadrilla	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	[illegible]	[illegible]

* Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
* Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
* Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.
Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral.

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

nexarte

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando
Regional	Suroccidente
Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	
Cargo	Asistente SST.
Firma	

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Cymana	Opaseo	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	26-10-20	Cymana
[illegible]		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro			
Romelia Guarpud.	Lavandería	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	26-10-2020	[illegible]
Andrés M. Burbano.	Lavandería	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	26/10/20	[illegible]
Sacono Z.	Aux	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	26-10-20	[illegible]
Manuela M	Enf	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	26-10/20	[illegible]
Ximena	Aux	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	26/10/20	Ximena
Francisco Comu	mantenimiento	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	26/10/2020	Francisco Comu
Jorge Gomez	Lavandería	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	26-10-20	[illegible]
[illegible]	O.F	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	26 10 20	[illegible]

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.
- Cumplir acciones laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral.

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

nexaria

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/08/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación: Clínica San Fernando
Regional: Sur occidente.
Nombre:
Cargo:
Ciudad: Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Firma:

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Ana Reyes	Auxiliar enf	Tapabocas X Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	25-10-20	
Ana Reyes	Auxiliar enf	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1 x daño	25-10-20	
Cristian Torres	Medico	Tapabocas X Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	25/10/20	
Viviana L	Enfermera	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	25-10-20	
Lorena Torres	Aux Enfermera	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	OCT 25/20	
Natalia. G	Aux Enfermeria	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	25-X-20	
	Medico	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	25/10/20	
Nora. M	Aux Farmacia Servicio	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	25/10/20	
Andrea M	Lavado	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	25/10/20	
Andrea.	4to piso Enfermeria	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	26-10-20	

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador responder en todo momento por los EPP. (Uso, tratamiento).
- El trabajador debe informar a su empleador sobre cualquier falla en los elementos de protección personal.
- Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y/o porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral.

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos permanente"

nexarte

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando
Regional	Sur Occidente
Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la Empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	
Cargo	Asistente SST.
Firma	

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Lorena Torres	Aux Enfermera	Tapabocas ✓ / Guantes / Tapabocas - N95 / Careta / Bata / Otro	1	Oct 24/20	[signature]
Viviana L.	Enfermera	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	24-10-20	[signature]
Gustavo Torres	Medico	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 / Careta / Bata / Otro	1	24/10/20	[signature]
Nathalia Camacho	Aux Enf	Tapabocas 1 / Guantes / Tapabocas - N95 / Careta / Bata / Otro	1	24-X-20	[signature]
Yesid Hernandez	Enfermero	Tapabocas 1 / Guantes / Tapabocas - N95 / Careta / Bata / Otro	1	24-10/2020	[signature]
Kelly	Aplic Aux	Tapabocas 1 / Guantes / Tapabocas - N95 / Careta / Bata / Otro	1	25-X-20	Kelly
[illegible]	Aux LV	Tapabocas 6 / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	25/10/20	[signature]
Andrea [illegible]	Lavandera	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	25/10/20	[signature]
Cipriana	Op. Aseo	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	25/10/20	[signature]
Ximena Cardoa	Aux	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	25-10/20	Ximena

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.
Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral.

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

nexarte

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando
Regional	sur occidente
Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs.

Nombre	
Cargo	Asistente SST.
Firma	

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
[illegible]	[illegible]	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	24-10-20	[illegible]
Andrea M. B	[illegible]	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	1	24/10/20	[illegible]
Wendy Ortiz	Enfermera	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 / Careta / Bata / Otro	1	24-10-20	[illegible]
Franco C	Médico	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 / Careta / Bata / Otro			
Alba M	Md.	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 X / Careta / Bata / Otro	4	24/10/20	[illegible]
Kelly	4 Piso	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 / Careta / Bata / Otro	1	24-x20	[illegible]
[illegible]	mantenimiento	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 / Careta / Bata / Otro	1	24-10-20	[illegible]
[illegible]	4 F	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 / Careta / Bata / Otro	1	24 10 20	[illegible]
Paciente 2 piso Monica Wilmony	2 piso	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 / Careta / Bata / Otro	2	24-x20	2 piso
Nora M.	Farmacia	Tapabocas / Guantes / Tapabocas - N95 / Careta / Bata / Otro	1	24-10.2020	[illegible]

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.
Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral.

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

nexarte

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clinica San Fernando
Regional	Sur occidente
Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	
Cargo	Asistente SST.
Firma	

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Nora Martinez	Aux Farmacia	Tapabocas ✓ Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	23-10-2020	[illegible]
Francisco Gomez	mantenimiento	Tapabocas ✓ Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	23-10-2020	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	23/oc/20	[illegible]
Cipriana Caicedo	Aseo	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	23/oct/20	Cipriana Ca
Amy Pinto	23-10-20	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	Amy Pinto	[illegible]
Sandra	Pte 23-10-20	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	23/oct/20	[illegible]
[illegible]	23 10 20	Tapabocas X Guantes Tapabocas - N95 Careta Bata Otro	1	[illegible]	
Ximena	23-10-20	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	23-10-20	Ximena
[illegible]	23/10/2020	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	23/10/2020	[illegible]
[illegible]	24-10-20	Tapabocas Guantes Tapabocas - N95 X Careta Bata Otro	1	24-10-20	[illegible]

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral.

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

CSF
Clínica San Fernando

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando		
Regional	Sur Occidente	Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre			
Cargo	Asistente SST.	Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
[illegible]	Auxiliar emp.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	19-10-20	[signature]
Sarria Fernanda Masia	Pte 205	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	19-10-20	[signature]
Maria amparo Sarria	Pte 409	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	20-10-20	Ximena
Aleyda.		Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	10-10-20	Aleyda
Maria A.	C.E	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	20-10-20	[signature]
Andrea	Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	20-10-20	[signature]
[illegible]	[illegible]	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	20/10/2020	[signature]
Romelia Gaspar	Lavandera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	20-10-2020	[signature]
Natalia Camacho	Aux de Enfermería	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	20-X-20	[signature]
Juan P.	Camillero	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	20-10-2020	[signature]

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.
- Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

CSF Clínica San Fernando

FORMATO	CÓDIGO: F-SIG-
ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	VERSIÓN: 1
	FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando		
Regional	Occidente	Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre			
Cargo	Bata Forte 357.	Firma	

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
	Auxiliar	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	18-10-20	
	Méd.co	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	18/10/20	
	T-x CSF	Tapabocas ☑ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	18-10-20	
	Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	2	18/oct/20	
	Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☑ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	18-10-2020	
	Facturación	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☑ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	19/10/20	
	Orientadora.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	19/10/20	
	Lavandería	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	19-10-20	
	Auxiliar de limpieza	Tapabocas ☒ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	19/10/20	
	Facturación	Tapabocas ☒ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☑ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1/1	19-10-2020	

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

	FORMATO	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00
CSF Clínica San Fernando	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clinica San Fernando		
Regional	Sur Occidente	Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre			
Cargo	Asistente SST.	Firma	

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Andrea Salas	Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	19-20-10	
Kelly Valencia	Apoyo Auxiliar	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	18-2010	
Francisco Cano	mantenimiento	Tapabocas ☑ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	18-2020	
Doris	Lavanderia	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	18-10-20	
Wendy Aux. Enfermera		Tapabocas ☒ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	18-10-20	
Saul	Barrido	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	18 oct/20 18-10-20	
Paisante Celo Celo	Recepcion	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	18/10/20	
Francisco	mantenimiento	Tapabocas ☑ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	18/10/20	
Lorena T.	Aux Enfermeria	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	OCT 18/20	
Yuri	Enfermera	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☒ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	18-10-20	

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

nexarte

FORMATO

ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19

CÓDIGO: F-SIG-
VERSIÓN: 1
FECHA: 2020/00/00

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA
NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando
Regional	Sur Occidente
Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre	
Cargo	Asistente SST.
Firma	[signature]

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Ximena	Aux enfermeria	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	17/10/20	Ximena
[illegible]	[illegible]	Tapabocas X Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	17 10 20	[signature]
[illegible]	Auxiliar [illegible]	Tapabocas X Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	17/10/20	[illegible]
Jorena Torres	Aux Enfermera	Tapabocas ✓ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	17 oct/20	Jorena T
[illegible]	[illegible]	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	17 oct	Viviana Carrecho
[illegible]	[illegible]	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	17 oct	[signature]
Natalia C	Aux enfermeria	Tapabocas ✓ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	17-oct	[signature]
Maria A	C E	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	17-10-20	[signature]
Nora M	Fx	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	17-10-20	[signature]
[illegible]	[illegible]	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 X Careta ☐ Bata ☐ Otro	2	17/oct/20	[signature]

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección persona.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"

	FORMATO	CÓDIGO: F-SIG- VERSIÓN: 1 FECHA: 2020/00/00
CSF Clínica San Fernando	ACTA DE ENTREGA EPPs COVID-19	

ESTE FORMATO APLICA PARA LAS SIGUIENTES EMPRESA

NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES [X] EFICIENCIA Y SERVICIOS [X]

Datos de la Usuaria / Operación

Empresa Usuaria / Operación	Clínica San Fernando Sur occidente		
Regional		Ciudad	Cali

Datos de la persona a cargo en la empresa Usuaria / Operación de la distribución de los EPPs

Nombre			
Cargo	Asistente SST.	Firma	

Relación de los trabajadores

Nombre	Cargo	EPP Recibido	Cantidad	Fecha	Firma
Jorge	Lavandería	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ✓ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	16-10-20	
Jesica Maldonado	Q.F.	Tapabocas ✗ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	16 OCT 20	
Lorena T	Aux Enfermería	Tapabocas ✓ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	OCT 16/20	
Soraya S	Aux.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ✗ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	16 oct	
Stefany Medina	Aux. L.U.	Tapabocas ✓ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ✗ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	16/10/20	
Edy Fonseca	Aux.	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	16-10-20	
Cymarel	Aseo	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ✗ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	16/10/20	
Natalia Camacho	Aux Enf	Tapabocas ☐ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ✗ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1 1	16-X-20	
Kelly Valencia	Aseo	Tapabocas ✓ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ☐ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	17-10-20	
Stefany Medina	Aux L.U.	Tapabocas ✓ Guantes ☐ Tapabocas - N95 ✗ Careta ☐ Bata ☐ Otro	1	17/10/20	

- Es obligación del trabajador custodiar y utilizar estos bienes en forma exclusiva de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Es obligación del trabajador a responder en todo momento por los EPP (Uso, pérdida, daño).
- Es obligación principal del trabajador utilizar durante su jornada laboral los elementos de protección personal.

Cualquier accidente laboral por negligencia del trabajador y negativa al uso y porte permanente de los elementos de protección personal libera al empleador de responsabilidad laboral

"Como compañía hacemos un llamado al autocuidado y el lavado de manos periódico"